Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 6954/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "METALURGICA PIRAPO" DEL SEÑOR JORGE OMAR GARCIA ROLIN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019 PARA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE A-017 EN EL BARRIO SELECTA - ID Nº 359.804.-

Bella Vista, 25 de Setiembre de 2.019.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 6032/19 de fecha 27/02/2019 se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.804 "Reconstrucción de Puente a-017 – Barrio Selecta".-
b) La Resolución I.M.Nº 6496/19 de fecha 27/06/19, por la cual se aprueba el permiso de construcción y planos para reconstrucción de puente A-017 Calle Gral. Marcial Samaniego – Barrio Selecta del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.-
c) La apertura de ofertas se realizó en fecha 20/09/2019.-
d) El Dictamen UOC Nº 15/2019 de fecha 23 de Setiembre de 2.019.-

CONSIDERANDO: la reconstrucción de Puente de Hormigón Armado en reemplazo de la Alcantarilla A-017 sobre la Calle Gral. Marcial Samaniego, Barrio Selecta, a fin de mejorar las condiciones en las cuales se encuentra la misma y que la fecha de apertura de sobres se contó con dos ofertas, procediéndose al efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 34º inc c) de la Ley 2051/03 y en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el proceso Nº CD-12-2019 "Reconstrucción de Puente A017 Barrio Selecta", ID Nº 359.804, contando con una oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15.-

Art. 2º.- ADJUDICAR, el proceso **CD-12-2019 "Reconstrucción de Puente A017 Barrio Selecta",** ID Nº 359.804, a **METALURGICA PIRAPO con RUC Nº 1736600-3,** de JORGE OMAR GARCIA ROLIN con CI Nº 1.736.600, por **GUARANÍES CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (Gs. 121.191.200)** para la reconstrucción de puente A017 Barrio Selecta – Calle Marcial Samaniego, firmando al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 15/2019 de fecha 23/09/2019.-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA
Doris Tischler
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA
Cesnen Grau Arce
Presidencia Junta Municipal
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal

100 años Bella Vista 1918 - 2018